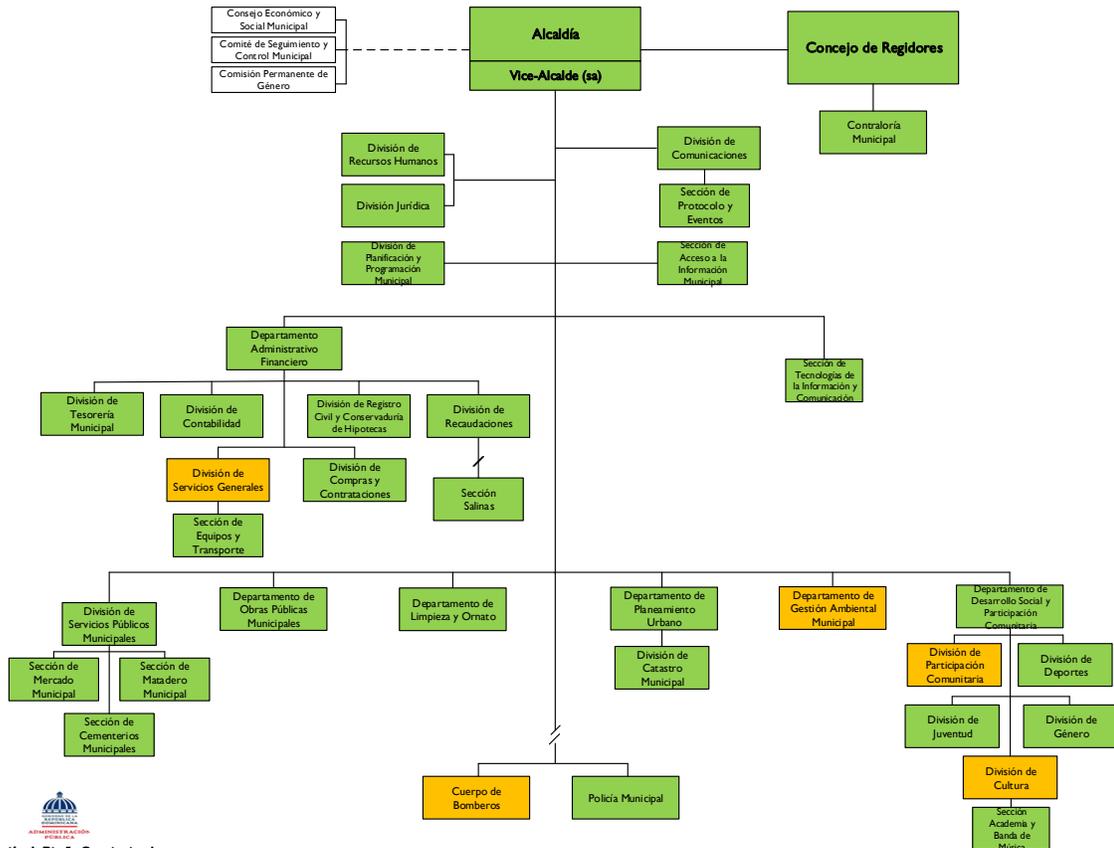


Ayuntamiento de Azua

Informe validación estructura con la nómina institucional, noviembre 2021

Organigrama del Ayuntamiento del Municipio de Azua




 DIRECCIÓN DE DISEÑO ORGANIZACIONAL
 Abril 2021

1- Unidades organizativas en la estructura: 37

2- Unidades/áreas alineadas con la nómina (color verde): 32

Nota: Significa que estas áreas están en la nómina.

3- Áreas en nómina que no están aprobadas en la estructura:

- Brigadas de Limpieza de Canaletas Dañadas (verificar si deben estar en el Departamento de Limpieza y Ornato o en el Departamento de Obras Públicas Municipales).
- Brigadas Obreros de Limpieza (verificar si deben estar integrados al Departamento de Limpieza y Ornato).

4- Las siguientes *áreas aprobadas en la estructura (color naranja)* no están reflejadas en la nómina:

- a) División de Servicios Generales (en nómina, el personal está integrado a la División de Servicios Públicos Municipales, lo cual es incorrecto, son dos unidades diferentes).
- b) Departamento de Gestión Ambiental Municipal.
- c) División de Cultura.
- d) Cuerpo de Bomberos.

5- Los siguientes cargos en la nómina *no están aprobados en la estructura*, tales son:

- a) Encargado de Almacén y Suministro.
- b) Encargado de Despacho de Combustibles (en Sección de Equipos y Transporte).
- c) Encargado de Presupuesto Participativo (en Departamento de Desarrollo Social y Participación Comunitaria).

Nota importante: Estas *áreas no están aprobadas en la estructura organizativa*, por lo tanto, *no pueden figurar como Encargados*, en la nómina.

6- Cargos con niveles jerárquicos o nomenclaturas inadecuadas en la nómina, que no están alineados a la estructura aprobada:

- a) Gerente Financiero, debe ser: *Encargado Administrativo Financiero*
- b) Director de Planeamiento Urbano, debe ser: *Encargado de Planeamiento Urbano*
- c) Director Jurídico, debe ser: *Encargado Jurídico*
- d) Encargado de Evento Público y Fiscalización (debe ser Encargado de Protocolo y Eventos).

Recomendamos revisar con **prioridad** los puntos **3, 5 y 6**, a los fines de corregir estas situaciones.

Por lo demás, consideramos que la **nómina del Ayuntamiento de Azua** cuenta con **al menos el 85% de las unidades organizativas denominadas en base a la estructura organizativa aprobada en abril del 2021.**